

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 084 704**

21 Número de solicitud: 201330796

51 Int. Cl.:

A01K 1/03 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.06.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.07.2013

71 Solicitantes:

**BAÑOS OCAÑA, Constantino (100.0%)
Gaztambide 27 , 6º Izda
28015 Madrid ES**

72 Inventor/es:

BAÑOS OCAÑA, Constantino

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **ALOJAMIENTO PARA MASCOTAS**

ES 1 084 704 U

ALOJAMIENTO PARA MASCOTAS

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se puede incluir en el campo técnico del cuidado de animales, particularmente de mascotas.

10 De manera más concreta, el objeto de la invención se refiere a un alojamiento para mascotas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Las soluciones más conocidas para el alojamiento de mascotas en general y, en particular, de perros, se refieren a casetas, destinadas a permanecer estacionarias, y que están dotadas de cuatro paredes laterales elaboradas a base de placas o de listones, y conectadas entre sí y con un tejado, donde una de las paredes comprende una abertura para permitir la entrada y la salida de la mascota.

20

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención resuelve los inconvenientes mencionados anteriormente, mediante un alojamiento para mascotas, en particular para perros que, tal como se describirá
25 seguidamente, permite ser montado y desmontado de manera sencilla, así como es fácilmente transportable, y también está formado por componentes que pueden ser alternativamente ensamblados para configurar un elemento de descanso para la mascota.

30 En particular, el alojamiento propuesto por la invención se caracteriza fundamentalmente por que comprende un semicuerpo derecho y un semicuerpo izquierdo, cada uno de los cuales integra respectivas porciones de suelo, de pared lateral y de techo, de modo que los semicuerpos son separablemente ensamblables entre sí para configurar un cuerpo a

modo de caseta, que está dotado de un techo, de un suelo y de al menos dos paredes laterales, así como al menos uno de los semicuerpos presenta forma de cuna. De manera preferente, al menos uno de los semicuerpos, preferentemente los dos semicuerpos, están compuestos de una sola pieza dotada de una porción de techo, una porción de pared y una porción de suelo.

La invención proporciona un alojamiento para mascotas que se monta y se desmonta de manera muy sencilla, debido a que el cuerpo a modo de caseta está compuesto por los dos semicuerpos separables.

La configuración en forma de cuna de al menos uno de los semicuerpos, preferentemente de los dos semicuerpos, permite a un usuario, tras desmontar el cuerpo, emplear un semicuerpo con forma de cuna como elemento de descanso para la mascota. En caso de que ambos semicuerpos presenten forma de cuna, se puede configurar el elemento de descanso apilando uno de los semicuerpos dentro del otro semicuerpo.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una perspectiva de un primer ejemplo de realización del alojamiento para mascotas de acuerdo con la presente invención.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de un segundo ejemplo de realización del alojamiento de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de un tercer ejemplo de realización.

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de un cuarto ejemplo de realización.

Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de un quinto ejemplo de realización.

5 Figura 6.- Muestra una vista en perspectiva de una variante de ejemplo mostrado en la figura 4.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 Seguidamente se describe, con ayuda de las figuras 1 a 6 anteriormente referidas, una descripción en detalle de una realización preferente de la invención.

15 El alojamiento para mascotas, en particular perros, de acuerdo con la presente invención, comprende, según se aprecia en la figura 1, un semicuerpo derecho (1) y un semicuerpo izquierdo (2), cada uno de los cuales integra respectivas porciones de suelo, de pared lateral y de techo, de modo que los semicuerpos (1, 2) son separablemente ensamblables entre sí para configurar un cuerpo a modo de caseta, donde dicho cuerpo está dotado de un techo, de un suelo y de al menos dos paredes laterales opuestas, así como al menos uno de los semicuerpos (1, 2) presenta forma de cuna. En la figura 1 se representan los semicuerpos (1, 2) en una disposición separada, para ilustrar el carácter desmontable del alojamiento. En las figuras 2 a 4, se muestran los semicuerpos (1, 2) en disposición ensamblada, para ilustrar el alojamiento en su configuración real durante el uso.

25 Asimismo, el alojamiento puede incorporar un aditamento (12) para colgar instrumentos, tales como una cadena o un collar de paseo (no mostrados) para la mascota. En las figuras se muestra que el aditamento (12) está ubicado, por comodidad, en al menos una de las porciones de techo. Alternativamente, el aditamento (12) puede estar ubicado en al menos una de las porciones de pared.

30 En las figuras se representan, por constituir una realización más preferente, semicuerpos (1, 2) compuestos de una sola pieza dotada integralmente de porción de suelo, porción de pared y porción de techo. Alternativamente, aunque no se ha representado por constituir una realización menos preferente, los semicuerpos (1, 2) pueden estar compuestos de varias piezas, ensambladas de manera separable o fija, y que integran

conjuntamente una o varias porciones de suelo, de pared y de techo. En cualquier caso, se prefiere, tal como se muestra en las figuras, que los semicuerpos (1, 2) presenten contornos (17) redondeados, particularmente los contornos (17) que definen los límites entre la porción de suelo y la porción de pared, así como entre la porción de pared y la porción de techo.

Cada uno de los semicuerpos (1, 2) puede incorporar, en el extremo correspondiente al techo, una pestaña (6) configurada de tal manera que, con el cuerpo montado, queda en disposición paralela y enfrentada a la correspondiente pestaña (6) del otro semicuerpo (1, 2).

Los semicuerpos (1, 2) están preferentemente configurados para ser ensamblados en sus respectivas porciones de suelo y, opcionalmente, de manera adicional, en sus respectivas porciones de techo.

De modo ilustrativo, se proponen como posibles soluciones de ensamblado: uniones machihembradas (por ejemplo, por cola de milano), uniones de clipado, uniones solapadas, uniones magnéticas o, tal como se representa en la figura 1, una combinación de uniones solapadas con orificios (15) pasantes ubicados en las respectivas porciones solapadas de cada semicuerpo y sendos pasadores (no mostrados) que atraviesan simultáneamente los pares de orificios (15) correspondientes solapados.

En el caso de disponer de las pestañas (6) anteriormente mencionadas, dichas pestañas (6) pueden incorporar sendos primeros taladros (8) pasantes correspondientes que cumplen una función de asa, permitiendo a un usuario el transporte, tanto del cuerpo montado, como de los semicuerpos (1, 2) separados.

De acuerdo con lo mostrado en la figura 2, el alojamiento para mascotas puede incorporar adicionalmente una bandeja (9) que divide el alojamiento en una parte inferior destinada a alojar la mascota y una parte superior destinada a alojar, sobre la bandeja (9), enseres diversos asociados a la mascota, tales como cuencos de comida y de bebida, un cepillo, envases de comida, etc. La bandeja (9) puede ser extraíble, al menos parcialmente, de manera deslizable, a través de guías (18), según se aprecia en las figuras 2 y 6.

Asimismo, la bandeja (9) puede comprender una porción de balda (13) para soportar los enseres, y una porción de cierre (14), ubicada en un extremo, preferentemente en el extremo posterior de la porción de balda (13), para cerrar la parte superior definida en el alojamiento. De manera preferente, la bandeja (9) incorpora un segundo taladro (16) en el extremo de la porción de balda (13) opuesto a la porción de cierre (14), que facilita el agarre de la bandeja (9), por ejemplo para instalarla y/o desinstalarla. La presencia de la bandeja (9) es compatible con todas las realizaciones descritas de la presente invención.

Tal como se aprecia en las figuras 2 y 6, la bandeja (9) tiene una longitud preferente de aproximadamente la mitad de la profundidad de los semicuerpos (1, 2). De este modo, cuando la bandeja (9) está completamente replegada en el interior del alojamiento, ver figura 2, una parte del alojamiento tiene una altura definida por la bandeja (9) y el resto del alojamiento tiene una altura mayor, que llega hasta las porciones de techo. Por el contrario, cuando la bandeja (9) está desplazada hacia la parte trasera del alojamiento, ver figura 6, la parte del alojamiento cuya altura está limitada por la bandeja (9) se reduce, pudiendo llegar, en un caso extremo, a anularse, mientras que la parte con altura mayor aumenta. Esto permite a la mascota disponer de mayor espacio para ponerse de pie dentro del alojamiento.

De manera opcional, compatible con cualquiera de los ejemplos descritos, el alojamiento puede incorporar patas (11), según se muestra en la figura 3, que pueden ser separables o no, según se prefiera.

Asimismo, de manera opcional, de acuerdo con lo representado en las figuras 4 y 6, el alojamiento puede incorporar opcionalmente una pared lateral correspondiente a uno de los fondos (10) del alojamiento, que es compatible asimismo con cualquiera de los ejemplos anteriormente descritos, en particular con la bandeja (9) anteriormente descrita, puesto que la combinación del fondo (10) con la bandeja (9) dotada de porción de cierre (14), permiten cerrar el alojamiento por detrás. De manera preferente, tal como se representa en la figura 4, el fondo (10) es una pared ensamblable en los semicuerpos (1, 2) de manera separable. De acuerdo con una realización alternativa menos preferente no representada, el fondo (10) puede ser parte integrante de al menos uno de los propios semicuerpos (1, 2), que estaría, por ejemplo, configurado formando un triedro. En

particular, el fondo (10) puede estar compuesto por dos tramos de fondo, cada uno de los cuales forma parte de uno de los semicuerpos.

5 Los semicuerpos (1, 2) están preferentemente fabricados en materiales de fácil limpieza y esterilización, tales como plásticos, maderas satinadas, etc. De preferencia, los materiales empleados están preparados para soportar arañazos de las mascotas.

10 La figura 5 ilustra un ejemplo de realización en el que se aprecia que al menos uno de los semicuerpos (1, 2), preferentemente los dos semicuerpos (1, 2) presentan una configuración de cuna, de modo que se permite a un usuario, tras separar los dos semicuerpos (1, 2), emplear al menos uno de dichos semicuerpos (1, 2) como elemento de descanso para la mascota.

15 De acuerdo con el ejemplo representado, los dos semicuerpos (1, 2) presentan forma de cuna, de modo que el elemento de descanso puede ser configurado apilando uno de los semicuerpos (1, 2) dentro del otro semicuerpo (1, 2).

REIVINDICACIONES

1.- Alojamiento para mascotas, **caracterizado por que** comprende:

- un semicuerpo derecho (1); y

5 - un cuerpo izquierdo (2);

donde cada uno de los semicuerpos (1, 2) integra respectivas porciones de suelo, de pared lateral y de techo,

así como los semicuerpos (1, 2) son separablemente ensamblables entre sí para configurar un cuerpo a modo de caseta, donde dicho cuerpo está dotado de un techo, de

10

un suelo y de al menos dos paredes laterales opuestas, y donde al menos uno de los semicuerpos (1, 2) presenta forma de cuna.

2.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que al menos uno de los semicuerpos (1, 2) está configurado en una única pieza.

15

3.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por que cada uno de los semicuerpos (1, 2) incorpora adicionalmente, en el extremo libre de la porción de techo, una pestaña (6) que, en situación de cuerpo montado, está configurada de tal manera que queda en disposición paralela y enfrentada a la correspondiente pestaña (6) del otro semicuerpo (1, 2).

20

4.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado por que las pestañas (6) incorporan sendos taladros (8) pasantes correspondientes que configuran conjuntamente un asa.

25

5.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que adicionalmente comprende una bandeja (9) que divide el alojamiento en una parte inferior destinada a alojar la mascota y una parte superior destinada a alojar enseres diversos asociados a la mascota.

30

6.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por que la bandeja (9), es al menos parcialmente extraíble de manera deslizante a lo largo de guías (18).

7.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 5 y 6, caracterizado por que la bandeja (9) comprende:

- una porción de balda (13) para soportar los enseres, y
- una porción de cierre (14), ubicada en un extremo de la porción de balda (13),

5 para cerrar la parte superior definida en el alojamiento.

8.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 6 y 7, caracterizado por que la bandeja (9) incorpora un segundo taladro (16) en el extremo de la porción de balda (13) opuesto a la porción de cierre (14), que facilita el agarre de la bandeja (9) y el deslizamiento de la bandeja (9).

10

9.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, caracterizado por que la bandeja (9) es deslizable hacia la parte posterior del alojamiento, para proporcionar un espacio adicional en el que la mascota puede ponerse de pie.

15

10.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende adicionalmente una pared lateral que configura uno de los fondos (10) del alojamiento, para cerrar el alojamiento en la parte posterior.

20

11.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado por que el fondo (10) es una pared ensamblable en los semicuerpos (1, 2) de manera separable.

25

12.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado por que el fondo (10) es parte integrante de al menos uno de los semicuerpos (1, 2) configurado a modo de triedro.

13.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizado por que el fondo (10) está compuesto por dos tramos de fondo, cada uno de los cuales forma parte de uno de los semicuerpos (1, 2).

30

14.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que incorpora adicionalmente, un aditamento (12) ubicado en alguna de las porciones de techo o de pared, para colgar instrumentos de la mascota.

5 15.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que incorpora adicionalmente patas (11).

10 16.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los semicuerpos (1, 2) presentan contornos redondeados en las uniones entre la porción de suelo y la porción de pared y entre la porción de pared y la porción de techo.

15 17.- Alojamiento para mascotas, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que incorpora uniones magnéticas para ensamblar los semicuerpos (1, 2) entre sí.

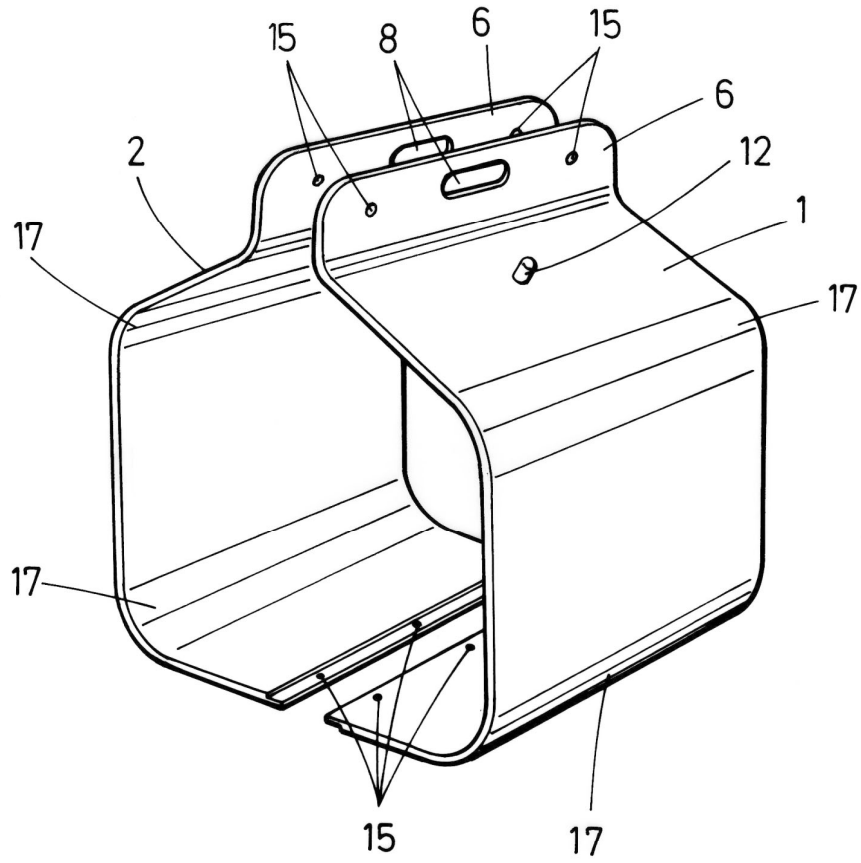


FIG.1

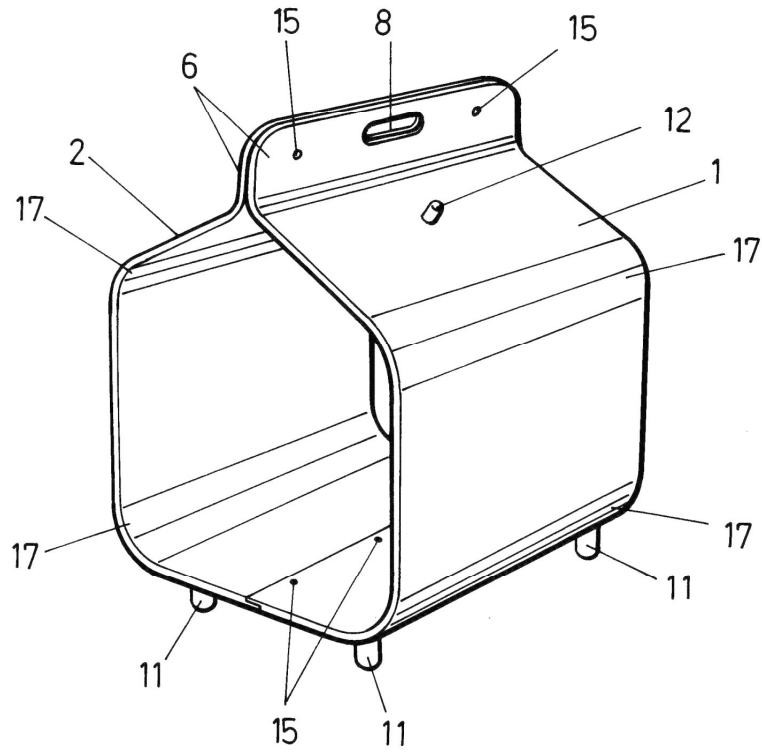


FIG.3

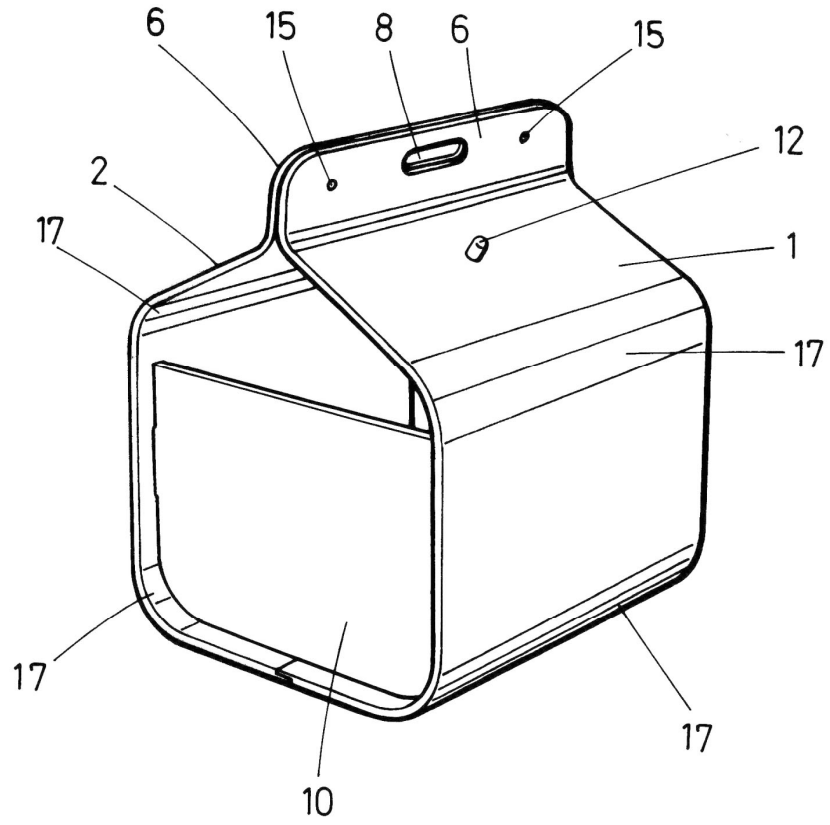


FIG. 4

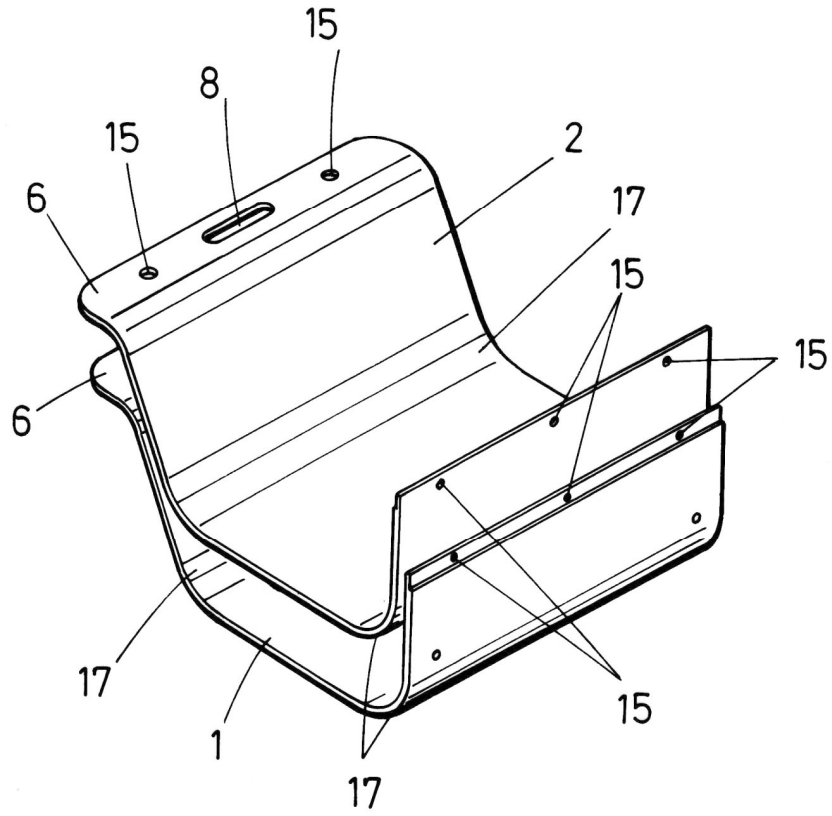


FIG.5

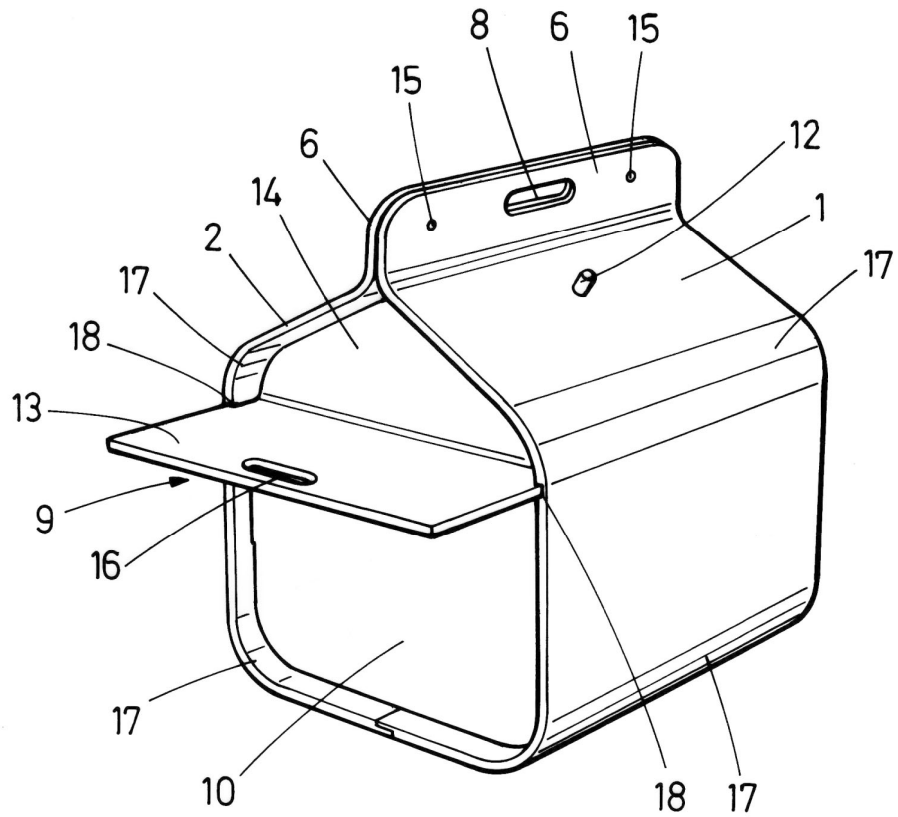


FIG.6